

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPANIA ECONOPRINT S.A. CELEBRADA EL 25 DE ABRIL DEL 2014.**

En la ciudad de Guayaquil, Republica de Ecuador, a los veint y cinco días del mes de Abril del Dos mil catorce, a las once de la mañana en oficina situada en Calle La Guazaba No. 13 y 7 se reúnen los signatarios Accionistas de la compañía "ECONOPRINT S.A." al sesionarse los acordados en el Art. 292 de la Ley de Compañías, con la asistencia de los accionistas. El señor Ricardo Amaga Cedeno, por sus propios derechos, propietario de 400 acciones ordinarias y representando un valor de US\$1.00 dólar cada una y la señora Katharine Molina Buendia, por sus propios derechos, propietario de 400 acciones ordinarias y nominativas, cada una un valor de US\$1.00 dólar cada una.

Los asistentes se constituyen en reunión conforme esta sesión de Junta General al Quórum de Accionistas de la forma de lo previsto en el artículo Cientos treinta y Ocho de la Constitución de la vigente Ley de Compañías, para conocer los siguientes puntos de Orden del Día sobre los cuales actúan acordados en sesión con forma unánime:

1.- Conocer el informe que por el ejercicio económico 2013, han presentado el Gerente y el Gerente General de la compañía y aprobar los resultados del mismo.

2.- Conocer el Balance General, estado de Pérdidas y Gastos y demás cuentas correspondientes al ejercicio económico 2013, así como su informe de verificación.

3.- Conocer y resolver acerca de la distribución de las utilidades habidas en el ejercicio económico 2013 y.

4.- Conocer y resolver acerca de la designación del comando de la Junta General.

Preside la sesión el señor Ricardo Amaga Cedeno y actúa de Secretario la señora Katharine Molina Buendia Gerente y Accionista de la Compañía respectivamente.

El Presidente dispone que por secretaría se cubra el quórum requerido y se de curso mientras se cumplen formalidades legales y administrativas. Luchito Luchito, el presente Acta por acta se instala la sesión.

Se immediately y para tratar el primer punto del Orden del Día, el presidente dispone que por secretaría se de lectura a los informes antes citados por el Representante Legal y el Gerente General de la Compañía respecto del ejercicio económico de 2013. La

Junta luego de las deliberaciones ni renovar, resuelve por unanimidad aprobar los informes en cuestión.

De inmediato la Presidencia de la Comisión para ratar el Segundo Punto del Orden del Día pone a consideración de la Sala el Balance General y el Estado de Pérdida y Ganancias, solicitando que esta Junta General de Versamblers los apruebe y ratifique aprobando el orden de su ratificación según convenga. La Junta General procedió a votar sobre lo expuesto por el Representante Legal y luego de un debate brevísimamente Estable General y estado de pérdida y ganancias resultó favorable por unanimidad de votos aprobar las cuentas en mención.

Posteriormente, la Junta pasó a tratar el Tercer Punto del Orden del Día, dando a conocer que no se ganaron acciones en presente y aprobo su ratificación.

Luego pasó a tratarse el Cuarto Punto del orden de día, esto es, designar al comisario de la compañía. Una vez ratificadas las diferentes peticiones y Verboque expuesto en el caso se resolvió por unanimidad elegir como comisario a Sr. Gustavo José del Corral.

No habiendo otro asunto que tratar en el Orden del Día la Presidencia saliendo en consecuencia la ratificación del Acta balance y con la asistencia de las mismas personas y quinientos presentes, se ratificó a las veintidós de octubre de 1900, que por ser acordada conforme y sin modificaciones alguna se la aprueba en su totalidad siendo por lo tanto suscrita por los asistentes. Con lo que la presente sesión se concluyó a Sesión y se levantó siendo las 12:00.

CERTIFICO QUE EL ACTA QUE ANTECEDE ES FIEL COPIA DE SU ORIGINAL A LA QUE ME REFIERE EN CASO DE FALTA DE FIRMAS.

Ricardo Arriaga Cedeño
Presidente de Junta
Accionista

Katerina Molina Ojeda
Secretaria de Junta
Accionista